

METEOROLOGÍA | FENÓMENOS EXTREMOS

Los viñedos de Albacete son los más perjudicados por las DANA

Agroseguro confirma el pago de 65,7 millones de euros en indemnizaciones a explotaciones de uva de vino, de los que 23,2 millones corresponden a productores de Castilla-La Mancha

E.F. / REDACCIÓN / ALBACETE

Agroseguro confirmó ayer la ejecución del primer pago de las indemnizaciones a viticultores de uva de vino por valor de 65,7 millones de euros. De esta cantidad, más de un tercio corresponde a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Para ser precisos, a nuestra comunidad autónoma le corresponden 23,2 millones de euros, lo que representa algo más del 35% de todo el dinero abonado en toda España. Además, la entidad señala que, en la región, Albacete es la provincia más afectada.

En los primeros compases del pasado verano, cuando el calor empezaba a enseñar los dientes, ya hubo varias tormentas que causaron graves daños en los viñedos, en municipios como Alpera, Bormate, Hellín o Higuera.

No obstante, las tres DANA que barrieron de forma consecutiva la provincia durante el mes de septiembre fueron, con diferencias, los fenómenos más extremos y perjudiciales, con daños en todos los grandes cultivos, incluida la vid.

Las primeras oleadas se ensañaron con los municipios situados en el sudeste de la provincia, como Fuente Álamo, Hellín, Montealegre del Castillo o Tobarra. Con las últimas, lo peor se lo llevaron las comarcas de La Mancha del Júcar y de La Manchuela.

El fenómeno más dañino de todos es el pedrisco, con más de 23 millones de euros abonados a viticultores de toda España; a continuación está la sequía, con 21,3 millones de euros abonados en el día de ayer y, además, también se pagaron casi 12 millones de euros a causa de las heladas.

La estimación de daños para todo el país corresponde 100,5 millones de euros. El pago que se acaba de ejecutar representa el 65% de la cantidad total a pagar.



El agua inunda un viñedo situado en la comarca de La Manchuela, una de las más castigadas por la meteorología. / A.P.

El BOE publicó la orden del seguro de uva de vinificación

Los períodos para suscribir las pólizas correspondientes al otoño y los distintos productos complementarios se abren el próximo 1 de noviembre

E.F. / REDACCIÓN / ALBACETE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) publicaba recientemente en el BOE la Orden APA/1080/2023, de 19 de septiembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del

seguro base con garantías adicionales para uva de vinificación en la península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el cuadragésimo cuarto Plan de Seguros Agrarios Combinados.

De acuerdo a esta Orden ministerial, el período de suscripción del seguro de otoño será del 1 de noviembre al 20 de diciembre. El seguro de primavera será del 15 de enero al 25 de marzo si

se incluyen los riesgos de helada y marchitez; sin riesgos de helada y marchitez, del 25 de marzo al 30 de abril.

El seguro complementario se podrá contratar a partir del 1 de noviembre; su plazo de suscripción llegará hasta el 25 de marzo del año siguiente a la fecha de suscripción, o bien hasta el 30 de abril, en función de los productos que decida contratar en su momento el viticultor.

REESTRUCTURACIÓN

La Consejería abona más de 16 millones a los viticultores albacetenses

REDACCIÓN / ALBACETE

La Junta acaba de resolver la convocatoria de ayudas a la reestructuración de viñedo, por un total de 53,7 millones de euros, de los que 16,4 vendrán a parar a la provincia de Albacete y de los que se van a beneficiar 426 viticultores.

El delegado de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en Albacete, Ramón Sáez, apuntó que, en total, en la provincia se acogerán a la reestructuración 1.715 hectáreas de viñedo, de 771 parcelas, y ha recordado que «los viticultores que hayan solicitado el anticipo de la ayuda, podrán percibirla a lo largo de este mismo mes».

Sáez también explicó que estas ayudas son una herramienta útil para poder hacer mejoras en las explotaciones para buscar mayor rentabilidad y luchar ante las adversidades y aspectos como los climatológicos y de mercado.

En 2021, este primer proceso de resolución de ayudas a la reestructuración del viñedo contó con un presupuesto de 30,3 millones de euros, para toda la región, y el año pasado, con 25,4 millones, lo que significa que este año 2023 se ha más que duplicado el importe de 2022.

En cuanto a las figuras que cubren estas ayudas son explotaciones prioritarias, jóvenes, mujeres y agricultores profesionales. Según el delegado de Agricultura, esto es una muestra de la «profesionalización y la inquietud de las personas que viven exclusivamente del campo para seguir avanzando en el desarrollo de sus explotaciones», y al mismo tiempo destacó el compromiso del Gobierno regional, tal y como pone de manifiesto la evolución en las convocatorias, siendo esta última la que mayor dotación presupuestaria va a poner a disposición de los agricultores «para ayudar de forma definitiva a la evolución de este cultivo».

BREVES

ETSIAM-ALBACETE

El campus acogió la primera reunión de la Red Española de Carotenoides

El campus de la UCLM acogió la primera reunión de la Red Española de Carotenoides, un encuentro que reunió a científicos de diversos centros de investigación y universidades. Liderada por la profesora María Lourdes Gómez, se

centra en diversos proyectos relacionados con la influencia de los carotenoides y derivados a nivel medioambiental, vegetal y animal. El acto de clausura consistió en una cata especial de tomates, resultado del proyecto de innovación *Custodiando Semillas* que localiza, censa y preserva variedades locales conservadas por hortelanos de varias comunidades.

REGADÍOS

Convocan ayudas para optimizar la gestión del agua en el sector agrario

El Ministerio para la Transición Ecológica convoca de ayudas de 100 millones de euros para promover la digitalización en la gestión del ciclo del agua en proyectos relacionados con el regadío agrícola para así mejorar su eficiencia.



R.S.

BALAZOTE-LA HERRERA

Firman el contrato para instalar una planta solar flotante en una balsa de riego

La Sociedad Mercantil de Estatut de Infraestructuras Agrarias (Seiasa) firmó hace escasos días con la empresa Electromontajes Acoeman, SL, el contrato de las obras de instalación de una planta solar fotovoltaica flotante en una balsa

de riego cuyo titular es la Comunidad de Regantes de Balazote-La Herrera. La balsa donde se instalará la planta se encuentra en funcionamiento, en las inmediaciones de una estación de bombeo. El presupuesto de adjudicación de la obra es de 2,24 millones de euros y el plazo máximo de ejecución de los trabajos es de seis meses, de acuerdo a las bases de la licitación.